



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR. 2001

RES. HDN° 194 - 01 - 01

EXPTE.N° 4.712/99.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Graciela Alicia Domínguez Ricci, LU.N° 3.788, tramita la aprobación de su Trabajo Final para acceder al título de Licenciada en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Alumnos informa que la alumna aprobó todas las asignaturas correspondientes a los cinco módulos establecidos en el Plan de Estudios de la Carrera, Res.CS. 181-96 y sus modificatorias;

Que, los miembros del Jurado aprueban por unanimidad el trabajo final y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2001 a horas 08,30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del tribunal designados por Res.H.N° 072/01, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 16 de marzo de 2001, a horas 08,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo Final **"EL EMBARAZO Y LA MATERNIDAD ADOLESCENTE COMO PROBLEMA SOCIAL"**, presentado por la alumna de la Carrera: Licenciatura en Trabajo Social, Graciela Alicia Domínguez Ricci, LU.n° 3.788.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Trabajo Social, Departamento Alumnos y CUEH.

b012

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINHEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES